



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30039

05/03/2018

78417

**AUTOR/A:** PASCUAL PEÑA, Sergio (GCUP-ECP-EM); GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM); MONTERO SOLER, Alberto (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Plan Anual de Inversiones del año 2017, se aprobó una partida de 1.000.000 euros destinada a trabajos de construcción en el Parador de Nerja. Dicha partida de gasto no se ha ejecutado a fecha actual.

El gasto comprometido para el año 2018 es la totalidad de la partida.

Paradores de Turismo de España, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, va a proceder a la contratación de un servicio de asistencia técnica de arquitectura para la elaboración de un anteproyecto para la propuesta de reforma del establecimiento, que tendrá por objeto determinar la posibilidad de mantener o mejorar el aprovechamiento del inmueble como resultado de los contactos institucionales mantenidos con los servicios técnicos del Ayuntamiento de Nerja.

Madrid, 09 de julio de 2018